

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO

- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 3°, del artículo 127 de la Ley 1952/19 , y como fuera ordenado en auto del 17/06/2025, se emplaza a la señora **ANA LEONOR MEDELLÍN DE PRIETO**, identificada con la cédula ciudadanía No. **38.858.498** y portadora de la tarjeta profesional No **82204**, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria, proceso radicado # **63001-25-02-000-2025-00170-00**, adelantado en virtud de compulsa ordenada por el Juzgado 03 Administrativo de Armenia, Q., a fin concurra a notificarse de la providencia que dio inicio a la investigación en su contra, pues de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se surtirá la actuación y ejercerá su defensa.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la Rama Judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las siete de la mañana (7:00´a.m.).

Jaime O Mena Ortega

Secretario

Desfijado hoy veintitrés (23) de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Jaime O Mena Ortega

Secretario